

## **ASAMBLEA GENERAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA NEUROPSIQUIATRÍA**

**21 de mayo de 2004**

### **DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA**

- **Informe del Presidente**
- **Informe de la Vicepresidenta. Secciones y Psicología Clínica**
- **Informe de la Secretaría**
- **Informe página Web y Comunicaciones**
- **Informe de Tesorería. Estado de Cuentas**
- **Publicaciones**
- **Escuela de Salud Mental**
- **Observatorio**
- **Informe Comisiones**
- **Informes de Salud Mental Europa, UEMS, WPA**

### **INFORME DEL PRESIDENTE**

#### **Introducción**

Nuestro agradecimiento a la organización del Congreso (Asociación Catalana de Profesionales de Salud mental) y a las Autoridades del Gobierno de la Generalitat. Es un placer visitar Barcelona, sobre todo desde hace unos años en que se ha producido una transformación espectacular: Primero las obras del Puerto Olímpico, que permitieron la apertura al mar, y ahora la organización del Forum de las Culturas, en cuyo marco se celebran estas Jornadas. Quiero aprovechar la ocasión, para rendir un emocionado recuerdo a las víctimas de los atentados de Madrid en el 11-M, y de gratitud a los compañeros y compañeras de la AEN, que, desde el primer momento y en una actitud ejemplar, acudieron espontáneamente a prestar apoyo a los familiares. Tras la tragedia se recibieron multitud de correos de apoyo y solidaridad, tanto de asociaciones nacionales como internacionales, así como ofrecimientos de ayuda. La AEN elaboró un comunicado, disponible en la página Web, y publicado en el último número de la revista.

#### **Actividad de la Junta Directiva**

Transcurrido casi un año desde la renovación de la junta directiva, vamos a hacer un repaso de las acciones emprendidas y de la situación de los temas que nos comprometimos a abordar. En ocasiones, tenemos la impresión de no haber avanzado lo suficiente pero cuando, como en esta ocasión, se hace balance y se revisan los archivos, correos intercambiados, actas de las reuniones, publicaciones, etc., nos encontramos con que el volumen del material que tenemos entre manos supera lo que sería esperable de una organización prácticamente "amateur". Además, hay que tener en cuenta que gran parte de la labor realizada tiene que ver con aspectos organizativos, que si bien no son visibles de momento, esperamos que a corto y medio plazo rindan un beneficio para nuestra asociación: la normalización de temas fiscales y la adecuación de los estatutos a la nueva Ley, supondrán una mayor tranquilidad para futuras juntas directivas. El diseño de la página Web y del Boletín Informativo Electrónico van a suponer una herramienta importante de comunicación entre los socios. En este sentido, hay que agradecer su dedicación a la totalidad de la junta directiva y, especialmente, a Ana Moreno y JJ Uriarte, que han cargado con la parte más pesada.

En el Congreso de Oviedo (2003) se plantearon las diversas líneas de actuación que pretendíamos seguir. Algunas están prácticamente finalizadas, otras se encuentran en periodo de ejecución, y algunas –pocas- pendientes de abordar. Posteriormente, los miembros de la junta responsables de las distintas áreas, entrarán más en detalle, pero vamos a esbozar cual es la situación:

En Oviedo, nos comprometimos a mantener la línea programática de la AEN. Así, decíamos:

Mantenimiento señas de identidad de la AEN:

1. Carácter multidisciplinar
2. Compromiso con los sistemas públicos de salud
3. Defensa del modelo de Salud Mental Comunitaria

1. Siguiendo el mismo orden, gran parte de la actividad de la junta directiva ha estado mediatizada por la necesidad de defender a la AEN y a la presidenta de la CNEPC (Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica) de los ataques, corporativistas e injustos, de algún colegio de psicólogos que ha tratado de introducir un falso debate acerca de la actuación de la CNEPC; las competencias de los psicólogos; y la LOPS (Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias). Sobre este tema se han mantenido contactos y elaborado escritos e informes con los Ministerios de Sanidad y Educación, así como con multitud de asociaciones profesionales (disponibles en la Web).

2. El compromiso con los sistemas públicos de salud se ha mantenido en reuniones con diversas Consejerías (como ejemplo, el acuerdo firmado entre la Asociación Andaluza y la Consejería de Sanidad para el seguimiento del Plan Estratégico de Salud mental) y en cuantos foros se ha tenido acceso (el último, a finales de abril, en el Congreso organizado en Madrid por el Consejo General de Médicos) en el que se hizo un repaso de la situación actual de la asistencia a la salud mental, financiación, programas de formación, etc.

3. De igual forma –Defensa del Modelo de Salud Mental Comunitaria- nos hemos manifestado en cuantas ocasiones ha sido posible, máxime cuando entendemos que en la actualidad asistimos a una degradación del término “comunitario” (la mayoría dice seguir este modelo, pero en pocos lugares se ha puesto en práctica hasta el final) y que, ante la saturación de los servicios y los “nuevos malestares” y “nuevas formas de enfermar”, se oyen voces que reclaman la separación de la psiquiatría y la salud mental, y el retorno a modelos asistenciales que creíamos ya olvidados.

### **Modificación de estatutos**

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación, obliga a una modificación de los estatutos de la AEN, para adaptarse al nuevo marco legal. Ana Moreno informará más en detalle.

### **Página Web / Boletín electrónico**

La Web –por fin- ya está activa. Se pretende que constituya un sistema de información que permita la comunicación entre la junta directiva y los socios. Además de la página, se ha editado un boletín electrónico mensual, con editorial y novedades, que se colgará de la Web. Es fundamental que, aquellos que aún no lo hayan hecho, faciliten a secretaría su dirección de e-mail para poder recibirlo

## Edición del "Directorio de socios"

Con objeto de abaratar costes y aumentar su utilidad, se ha editado en formato electrónico un CD en el que se incluyen, junto al directorio, los estatutos de la AEN, y los números de la revista editados en 2003. No se ha enviado aún al estar pendiente de aprobación la modificación de los estatutos en la Asamblea General (parecía conveniente esperar unos días para poder tenerlos actualizados).

## Observatorio de Salud Mental

Finalizada la recogida y tratamiento de los datos. Para ello, se constituyó un grupo de trabajo con representación de todas las CC.AA. Los resultados se presentan en este congreso. Dando un paso más, y contando con la participación de las Secciones de Rehabilitación e Infanto-Juvenil, se va a trabajar para incluir estas materias en el próximo informe. Es importante reseñar que, a pesar de las posibles aunque mínimas inexactitudes, es la mejor aproximación que se ha hecho en cuanto a un "inventario" de recursos para atención a la salud mental en el Estado Español.

## Secciones y Grupos de Trabajo

M<sup>a</sup> Eugenia Díez –Vicepresidenta de la AEN, y responsable de la coordinación de las Secciones- se dirigió a los presidentes de las mismas para concretar su continuidad, actividades anuales, etc., con buena respuesta por parte de los presidentes de las mismas. Una de las cuestiones pendientes es organizar el Grupo de Trabajo de Enfermería, que esperamos se consolide antes de final de año.

## Psicología Clínica y CNEPC (Comisión Nacional de la Especialidad)

Antes se ha esbozado el conflicto iniciado por el COP, y sus ataques hacia la CNEPC y Begoña Olabarría (presidenta de la comisión). M<sup>a</sup>. Eugenia Díez hará un resumen de la situación.

## Escuela de Salud Mental

Registrado el nombre en la Oficina de Patentes y Marcas. Estatutos: Corregidos y finalizados. Financiación: La ley de fundaciones ha cambiado y ahora se precisa un depósito de 30.000 €. Ese dinero debe aplicarse a los fines de la fundación. En la actualidad habría que contar con otras fuentes de financiación para conseguir el capital inicial.

Mientras tanto, se han realizado numerosas actividades formativas, organizadas por las Asociaciones autonómicas (Andalucía, Asturias, Madrid), bajo el nombre "Escuela de Salud Mental de la AEN".

## Otros

### Relación de socios

Desde el congreso de Oviedo 2004, se han formalizado **91 nuevas** inscripciones a la AEN (algunas más, recibidas en los últimos días no están contabilizadas). Esto hace que el **total de asociados sea de 1.768**. Nuestra bienvenida a los recién incorporados.

Gestiones para el mantenimiento de la sede de la AEN

El traslado de la sede del Consejo General de Colegios de Médicos (donde la AEN tiene cedido un espacio para el mantenimiento de la Secretaría, supone una incertidumbre sobre si será viable mantenerla en el mismo lugar. Ana Moreno ha hecho múltiples gestiones con la junta directiva del CGCOM y, por el momento, no hay problema. No obstante, al haber sido cedida la planta al Patronato de Huérfanos del Colegio de Médicos, será con esta entidad con quien haya de negociar. El mensaje que nos han transmitido es "que no hay problema, y que lo que habrá que costear son los gastos de mantenimiento", pero es un tema pendiente.

**Relaciones con otras Asociaciones** (Pendiente respuesta de Víctor Aparicio; Mariano Hernández; Manuel Gómez Beneyto)

### **Información WPA**

### **Información SME**

### **Comunicaciones**

Han sido múltiples los correos intercambiados con la Administración, Asociaciones, profesionales, etc. Con ocasión de los atentados del 11-M en Madrid, la práctica totalidad de Asociaciones de Salud Mental del mundo envió sus condolencias a la AEN. Entre otras, estas han sido algunas de las producidas:

- Escrito de protesta al Alcalde de Torrelodones (Madrid) por la negativa a la concesión de licencia de actividad a un Centro de Rehabilitación Psicosocial.
- Escrito al Consejero de Sanidad de la Junta de Andalucía, ante el cese de D. Fermín Pérez, Coordinador de Área de Salud Mental de Cádiz-Bahía.
- Escrito a D. Marc Soler (Subdirector General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo) sobre el proceso de homologación del Título de Especialista en Psicología Clínica.
- Escrito a la Ministra de Sanidad sobre Real Decreto 1277/2003, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- Escrito a D. Marc Soler (Subdirector General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo) con la valoración de la AEN al nuevo Programa de Formación de la Especialidad de Psicología Clínica
- Víctor Aparicio envía informe de Anmístia Internacional sobre la situación de los pacientes del Hospital Psiquiátrico *Poiana Mare* en Rumania. Se envía carta de protesta a las autoridades rumanas.
- Víctor Aparicio plantea expresar una protesta formal de la AEN, por medio de la WPA, ante el veto de EEUU a la publicación de artículos científicos de Cuba, Irán, Libia y Sudan. Se envía carta de protesta en inglés y castellano.
- Ramón Esteban Arnaiz, compañero y representante de psicólogos y psiquiatras de Valladolid envía un escrito informando de los motivos por los que se pusieron en huelga y solicitan apoyo de la AEN. Se envía carta de apoyo y protesta al consejero y presidente de la diputación. También se hace desde algunas asociaciones autonómicas.
- Fernando Chacón Fuentes, decano del COP de Madrid, envía carta a Paco Chicharro pidiendo aclaraciones sobre la opinión de la AEN respecto a la consideración de la psicología clínica como especialidad sanitaria y algunas opiniones de la representante de la AEN en esa comisión. Se contesta.
- Asalto del ejército israelí al Hospital psiquiátrico de Belén. A propuesta de Carlos Dueñas, se escribe carta de protesta a la embajada de Israel en

Madrid. Se ha recibido contestación, que justifica el asalto por la presencia en el hospital de unos peligrosos terroristas.

- Mariano Almudevar remite carta enviada a El País respecto a un artículo que publicaron sobre el TDAH y el uso de psicoestimulantes.
- Se recibe carta del Ministerio en agradecimiento por nuestra colaboración con el Plan Integral del Cáncer. Beatriz Rodríguez Vega fue en representación de la AEN.
- X Curso Anual sobre Esquizofrenia "Psicoterapias e intervenciones precoces en la esquizofrenia" en noviembre de este año. Nos ofrecen un *stand* gratuito, que aceptamos.

**Renovación de los equipos informáticos de secretaría:** Se ha procedido a la adquisición de un escaner, regrabadora e impresora -que se había quedado obsoleta- con objeto de organizar un archivo en formato electrónico, lo que facilitará la conservación y el envío de documentos.

**Información Jornadas Anuales 2005 (Zaragoza)** (Pedir información a Mariano San Juan)

#### **Preparativos Congreso AEN 2006 (Bilbao)**

Han comenzado los preparativos para el Congreso AEN 2006. Se han celebrado reuniones con los compañeros del Comité Organizador de "Oviedo 2003", con el fin de aprovechar su experiencia.

- Fechas: 24/27 de mayo de 2006
- Lugar: Palacio de Congresos Euskalduna (Bilbao)

**Conclusiones:** ...Y a grandes rasgos esto es todo. Por no recargar más mi intervención, no he mencionado las reuniones mantenidas por la junta directiva; la multitud de e-mails intercambiados; las llamadas telefónicas ante cuestiones más o menos urgentes... En cualquier caso, debo reconocer que el esfuerzo realizado en este año, ha sido más llevadero gracias a la colaboración y el apoyo de la práctica totalidad de los socios.

Muchas gracias.

Profesionales  
de  
Salud Mental

de Neuropsiquiatría

## **INFORME DE LA VICEPRESIDENTA. SECCIONES Y PSICOLOGÍA CLÍNICA**

### **SECCIONES**

#### **SECCIÓN DE REHABILITACIÓN**

##### **Actividades desarrolladas**

- Constitución de la Sección de Rehabilitación Psicosocial (Oviedo, 13 de Junio de 2003) y elaboración de una lista de socios.
- Información a la Junta de Gobierno de la AEN sobre el programa de actividades de la Sección que se propone realizar durante el primer año. Adjunto el documento que se entregó a la Junta.
- Desarrollo de un estudio sobre los instrumentos de evaluación que se utilizan en los dispositivos específicos de rehabilitación:
  - Elaboración de un borrador donde se estructura el plan de trabajo
  - Constitución de un GRUPO DE TRABAJO integrado por profesionales con experiencia en rehabilitación
  - Elaboración por el grupo de trabajo del proyecto y de un protocolo de trabajo que permite la realización del estudio.
  - Envío del protocolo a todos los miembros de la sección y difusión del mismo a diferentes dispositivos de rehabilitación de las Comunidades Autónomas, informando y alentando a la participación en el estudio. (te adjunto el documento)
  - Recogida y tratamiento de los datos enviados por 45 centros.
  - Análisis de los resultados
- Organización de un taller precongresual, "la evaluación en rehabilitación", en las Jornadas de la AEN en Barcelona, en el que se tratarán los puntos siguientes:
  1. Introducción: concepto de rehabilitación comunitaria.
  2. Calidad de vida y evaluación funcional.
  3. Instrumentos de evaluación funcional en los servicios de rehabilitación de las distintas comunidades. Resultados de las encuestas a los servicios.
  4. Proyectos de futuro de la Sección.

##### **Situación actual**

Cabe la posibilidad de ampliar el plazo para la entrega de datos de más centros de rehabilitación ya que son varios los que así lo han solicitado.

En la reunión de la Sección que se celebrará en las próximas Jornadas de Barcelona se planteará abrir otras líneas de trabajo. Ha despertado gran interés el tema sobre los aspectos bioéticos de la rehabilitación y la asistencia a la enfermedad mental grave. Podrá plantearse también la realización de un estudio multicéntrico sobre el tratamiento en rehabilitación y los resultados.

#### **SECCIÓN DE PSICOANÁLISIS**

En continuidad con las tareas o actividades que se vinieron realizando en periodos anteriores entre Jornadas, la comisión organizadora de la Sección se propone a raíz de estas últimas VIII Jornadas, los siguientes compromisos:

1º- Tener una reunión periódica mensual de la comisión organizadora en la que se aborden los distintos problemas de la Sección y elaboren ideas y proyectos de trabajo, en el ánimo de crear un foro de intercambio y reflexión sobre las diversas

vicisitudes teóricas y prácticas del psicoanálisis en la época actual; principalmente en la dilucidación de las posibilidades de aporte e inserción del mismo en las instituciones públicas de Salud Mental, de Atención Primaria e Instituciones escolares.

2º- En este orden de planteamientos y filosofía de la Sección, la comisión organizadora se propone en principio organizar diversas mesas o grupos de trabajo a lo largo del periodo temporal de dos años hasta las IX Jornadas y que recojan los distintos temas que se plantearon en la Asamblea de las VIII Jornadas, como posible tema central para la celebración y desarrollo de las próximas.

Los temas que se propusieron y que trataremos de abordar en nuestras mesas de trabajo serían:

1. De la transferencia en la Institución a la institución de la Transferencia.
2. Psicoterapia y/o psicoanálisis. Similitudes y diferencias.
3. El psicoanálisis y los nuevos síntomas contemporáneos.
4. La ética del psicoanalista.
5. Testimonios en psicoanálisis.
6. El psicoanalista en los márgenes sociales o frente a la marginalidad. La cuestión de la violencia.
7. La integración del psicoanálisis en la realidad social de nuestro tiempo.

La comisión recogerá el interés de todos los debates y entre ellos espera que se precipite el que sería el tema central de las IX Jornadas.

Respecto al lugar de reunión de la comisión organizadora, seguiremos realizándola en el Consejo General de Colegios Médicos, salvo mejor opinión.

Y para las distintas mesas redondas, solicitaríamos la utilización de alguno de los locales o aulas del Consejo, por ser el lugar idóneo y más indicado para dichas actividades. Ya que los miembros de la Sección y a su vez socios de la AEN están muy referidos al reconocimiento del valor simbólico e institucional de dicha sede.

Con relación a la publicación de las ponencias de las VIII Jornadas, se ha iniciado la recogida de intervenciones de los participantes. Habiéndose encargado de esta responsabilidad a la Dra. Rosa Gómez Estaban. Así mismo se ha realizado una primera gestión telefónica con el Dr. Díez Patricio, responsable de publicaciones en la junta de la AEN. A él le solicitamos el auspicio de la misma y el apoyo económico para su realización. Recibiendo dicho proyecto con interés y solicitándonos el envío del material para el estudio y valoración del procedimiento y la viabilidad del mismo.

## **SECCION DE HISTORIA**

La Sección de Historia se encuentra organizando las V Jornadas de Historia de la Psiquiatría que se celebrarán en Albacete en el mes de octubre de este año 2004, con el título genérico de "Casos clínicos en la Clínica" y cuyo programa está prácticamente ultimado. Se pasará próximamente a los socios para la inscripción y presentación de comunicaciones.

## SECCIÓN DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL

La nueva Junta mantendrán una primera reunión a finales de mayo o principios de junio. Están pendientes de nombrar dos nuevos vocales. Los responsables ya nombrados son los siguientes:

### Presidenta:

**Encarnación Mollejo Aparicio:** Psiquiatra. Jefe del Servicio de Salud Mental de Arganda del Rey. C/ Juan de la Cierva nº 20. Arganda del Rey – 28500- Madrid.

Tf: 918.713.081 (9-15h) 91.530.65.49 (casa). FAX 918.703.937

[encarnamollejo@wanadoo.es](mailto:encarnamollejo@wanadoo.es)

### Secretaria:

**Eva M<sup>a</sup> Rivas Cambronero.** Psiquiatra del Centro de Salud Mental de Moratalaz. Madrid. C/ Sainz de Baranda nº 32, 3º, 28009 – Madrid.

Tf: 915.733.284 (casa). [evamrivas@hotmail.com](mailto:evamrivas@hotmail.com)

### Vocales:

**Ana García Sanz: Psicóloga:** Psicóloga. Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil de Gijón. C/ Robustiana Armiño nº 4, 5º D. 33207 – Gijón. Asturias.

Tf: 985.342.005 (mañanas). 985.098.344 (casa)

[solotrabajo@telecable.es](mailto:solotrabajo@telecable.es)

**Maria Isabel Yagüe Alonso:** Psiquiatra. Unidad infanto- juvenil de Toledo.

Tf: 925-223851 (trabajo) 91-3160611 (casa).

## INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES EN RELACIÓN A LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

1. Proyecto de nuevo Programa de formación de especialistas en Psicología Clínica.
2. Acerca de la Ley de Cohesión y Calidad del SNS
3. Acerca del Real Decreto 1277 por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
4. Valoración y actuaciones sobre la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS)
5. Valoración del Proyecto de Real Decreto de ampliación de plazos para homologación de títulos de especialista en Psicología Clínica
6. Sobre la retirada del representante del Colegio Oficial de Psicólogos de la
7. Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica
8. Cuestionario sobre la Psicología como Profesión Sanitaria
9. Cuestionario relativo a las Sociedades Científicas relacionadas con la especialidad de Psicología Clínica con vistas a su participación en la Comisión Nacional de dicha Especialidad.
10. Reunión con representantes de los alumnos de la Facultad de Psicología, a petición de éstos para explicar posicionamiento de la AEN en relación con los últimos desarrollos normativos.

### **1. Proyecto de Programa de la Especialidad de Psicología Clínica**

Respecto al nuevo Programa de Formación de la especialidad de Psicología Clínica, aprobado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica (CNEPC) en marzo de 2003 y que se encuentra actualmente a la espera de ser valorado por



la Administración, se han realizado varias gestiones. Recientemente, desde la Junta de la AEN, nos hemos dirigido a los Ministerios de Educación y Sanidad para expresarles nuestro absoluto respaldo y apoyo al mismo, al tiempo que instamos a su pronta aprobación. Además hemos elaborado un comunicado oficial sobre este Programa que recoge la valoración de nuestra Asociación al respecto que está disponible en la página web de nuestra asociación.

## **2. Acerca de la Ley de Cohesión y Calidad del SNS**

Esta Ley, aprobada en mayo 2003, se ocupa entre otros ámbitos de las prestaciones en salud pública, atención primaria, atención especializada y dentro de ella de la Salud Mental; así como la definición de la Cartera de Servicios del SNS. Regula la nueva Comisión de Recursos Humanos, en la que participan entre otros organismos, las Comisiones Nacionales de las diferentes especialidades sanitarias, si bien la CNEPC no se encuentra incluida. Dicha Comisión de RRHH tendrá entre otras funciones, la supervisión de los Programas de Formación de Especialistas propuestos por las Comisiones Nacionales específicas, así como la supervisión del número de profesionales necesarios en cada convocatoria anual de plazas de formación. La Junta Directiva anterior, valorado positivamente de manera global el Proyecto de Ley, y en continuidad con dicha posición esta Junta solicitó al Ministerio de Sanidad la incorporación de la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica en dicha Comisión de RRHH, así como en todas las estructuras docentes ministeriales y la participación en todos los temas vinculados a la formación de especialistas, formación continuada y planificación de RRHH del SNS.

## **3. Acerca del Real Decreto 1277/2003, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios**

Nuestra Asociación tomó posición sobre este Real Decreto tras su publicación en BOE, dado que no tuvo conocimiento de su existencia como proyecto con anterioridad. Este RD es desarrollo de la Ley de Cohesión y Calidad del SNS. Se acordó por unanimidad mostrar el desacuerdo con los contenidos por considerarlos lesivos a profesionales no médicos, así como por contener carencias en desarrollos diversos como los referidos a la rehabilitación en Salud Mental. Hemos propuesto al Ministerio que estudiase los procedimientos que permitieran modificarlos y hemos hecho propuestas de sustitución.

## **4. Valoración y actuaciones sobre la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS)**

En los últimos meses se está produciendo en nuestro país un intenso debate y tomas de posición de las diferentes organizaciones de la Psicología en torno a las implicaciones de la LOPS y otros desarrollos normativos en el ejercicio de la Psicología y la Psicología Clínica. Nuestra Asociación, asumiendo su responsabilidad como asociación científica, ha contribuido con sus propuestas a la incorporación de la especialidad de Psicología Clínica en la LOPS. Al mismo tiempo, ha tomado posición pública sobre el debate actual que se puede consultar en nuestra página web. Por otra parte, cabe reseñar que nuestra Asociación recibió en diferentes momentos información referente a que la LOPS no podía inhabilitar el ejercicio profesional con el título de la licenciatura de Psicología en todos sus campos de intervención. En este sentido tanto la carta de la ministra de Sanidad de tres de marzo como la carta del Director General de RRHH del mismo Ministerio explícitamente expresan que "el título de licenciado en Psicología sigue habilitando como es lógico, para el ejercicio de la profesión de Psicólogo por cuenta propia y ajena".

5. Se ha emitido **informe a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad y Consumo** sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se modifican las disposiciones transitorias del Real Decreto 2490/1998, de 20 de noviembre, por el que se crea y regula el Título Oficial de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica y se abre un nuevo plazo para solicitar dicho título.

#### **6. Sobre la retirada del representante del Colegio Oficial de Psicólogos de la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica**

En la reunión de la CNEPC celebrada el 5 de marzo, el representante del COP, D. Manuel Berdullas, hace entrega a su Presidenta, Dña. Begoña Olabarría de un escrito remitido por el Decano del Colegio Oficial de Psicólogos, D. Francisco Santolaya al Director General de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad, D. Jaime Aubiá. En dicho escrito el COP anuncia que retira a su representante, expresa su pérdida de confianza en el funcionamiento de la Comisión, y vierte valoraciones descalificantes sobre los miembros de esta Comisión y, especialmente, sobre su Presidenta.

Esta Junta Directiva, al tener conocimiento de ese escrito, acuerda enviar una carta expresando nuestro respaldo, apoyo, respeto y confianza a la labor realizada por los miembros de la Comisión Nacional y, específicamente a la llevada a cabo por nuestra representante en la Comisión Nacional, Dña. Begoña Olabarría, a los Directores y Subdirectores Generales de los Ministerios de Sanidad y Educación con responsabilidad directa sobre las Comisiones Nacionales.

#### **7. Cuestionario sobre la Psicología como Profesión Sanitaria**

Hemos contestado a un cuestionario remitido por el Colegio Oficial de Psicólogos que pretende recoger la opinión de personas e instituciones sobre diferentes aspectos relacionados con la Psicología y el Sistema Sanitario para su publicación en un número extraordinario y monográfico de Infocop, Revista del Colegio Oficial de Psicólogos.

#### **8. Cuestionario relativo a las Sociedades Científicas relacionadas con la especialidad de Psicología Clínica con vistas a su participación en la Comisión Nacional de dicha Especialidad.**

Nos solicitan desde la Subdirección General de Ordenación Profesional (Ministerio de Sanidad y Consumo) la cumplimentación de un cuestionario con la finalidad de actualizar los datos relativos a las Sociedades Científicas que participan en la Comisión Nacional de Psicología Clínica como consecuencia de lo previsto en el artículo 4.c) del Real Decreto 2490/1998, de 20 de noviembre.

#### **9. Reunión con representantes de los alumnos de la Facultad de Psicología, a petición de éstos para explicar posicionamiento de la AEN en relación con los últimos desarrollos normativos**

Información ampliada sobre todos estos puntos se puede encontrar en el último número de la revista de la AEN y en nuestra página Web.

## INFORME DE LA SECRETARÍA. TEMAS ASOCIATIVOS

### Situación de socios

#### VARIACION N° SOCIOS POR COMUNID. AUTONOMAS

COMUNIDAD AUTONOMA	N° SOCIOS A 14-06-03	BAJAS SOCIOS	ALTAS SOCIOS	N° SOCIOS A 10-05-04
ANDALUCIA	273	9	8	272
ARAGON	37	1	10	46
ASTURIAS	136	8	8	136
BALEARES	73	6	10	77
CANARIAS	122	8	2	116
CANTABRIA	4	0	0	4
CASTILLA LA MANCHA	49	1	2	50
CASTILLA LEON	115	7	1	109
CATALUÑA	190	2	20	208
EXTREMADURA	57	1	1	57
GALICIA	60	1	0	59
MADRID	341	11	5	335
MURCIA	83	0	1	84
PAIS VASCO-NAVARRA	95	3	8	100
RESTO PAISES	8	0	0	8
VALENCIA	99	7	15	107
<b>TOTAL SOCIOS</b>	<b>1742</b>	<b>65</b>	<b>91*</b>	<b>1768</b>

\* pendientes de aprobar en la asamblea ordinaria del 21 de mayo de 2004.

### VARIACION Nº SOCIOS POR PROFESION

PROFESION	Nº SOCIOS A 14-06-03	BAJAS SOCIOS	ALTAS SOCIOS	Nº SOCIOS A 10-05-04
AUX. ENFERM.	36	6	1	31
EIR	4	2	5	7
ENFERMERO/A	79	6	7	80
JUBILADO/A	66	2	0	64
MIR	35	1	15	49
OTROS	30	4	9	35
PIR	11	0	3	14
PSICOLOGO/A	541	10	27	558
PSIQUIATRA	893	33	20	880
SOCIO DE HONOR	3	0	0	3
TRABAJ.SOCIAL	44	1	4	47
<b>TOTAL SOCIOS</b>	<b>1742</b>	<b>65</b>	<b>91*</b>	<b>1768</b>

**Situación administrativa de la AEN:** desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del derecho de Asociación, los estatutos de la AEN, así como el de muchas de las Asociaciones Autonómicas, debían modificarse para adaptarse al nuevo marco legal. Nos encontramos con algunos problemas:

- En la AEN existen dos asociaciones, la de psiquiatras y psicólogos, que si bien están inactivas desde hace mucho tiempo, fueron necesarias para tener representación en las comisiones nacionales de la especialidad respectivas (así lo estima una sentencia del Tribunal .... en la que especifica que deben tener personalidad jurídica propia).
- La AEN se compone a su vez de tantas Asociaciones Autonómicas como lo han solicitado, registradas en la Autonomía. Aunque funcionalmente está recogido en los estatutos la relación entre ambas, administrativamente no está claro.
- Por otra parte, la situación fiscal de la AEN es irregular en cuanto al pago de impuestos (IAE, impuesto de sociedades, IVA,...)

Esta situación nos ha llevado a consultar con una asesoría para adaptar los estatutos, regularizar la situación fiscal y solicitar, si la asamblea extraordinaria lo aprueba, la declaración de entidad de utilidad pública que nos permitirá obtener ventajas fiscales, que también las obtengan quienes apoyen económicamente a la AEN y la posibilidad de acceder a subvenciones oficiales. Al adaptar los nuevos estatutos, no hemos modificado los puntos que son señas de identidad de la AEN. Respecto a las asociaciones de psicólogos y psiquiatras, hemos decidido mantenerlas, aunque inactivas, para evitar problemas cuando se proceda a la renovación de la Comisiones Nacionales. En relación a las Asociaciones Autonómicas, hemos barajado varias posibilidades (federación, asociación de asociaciones), descartándolas porque suponían tener que disolver la AEN. Finalmente, manteniendo el mismo funcionamiento que hasta ahora, en los

estatutos figuran como delegaciones autonómicas de la AEN. Los nuevos estatutos se votarán en asamblea extraordinaria convocada a tal efecto el día 21 de mayo de 2004.

Española

ASOCIACION

AEN

*Profesionales  
de  
Salud Mental*

de Neuropsiquiatría

## INFORME DEL VICESECRETARIO. COMUNICACIONES

**Nueva Página Web: [www.asoc-aen.es](http://www.asoc-aen.es) [www.aen-saludmental.org](http://www.aen-saludmental.org)**

Las cosas de palacio van despacio, y ha costado casi un año el poner en marcha la nueva página Web, cuyas características os resumo. Como probablemente todos sabéis, hasta el momento el alojamiento y la actualización de la página de la AEN ha estado a cargo de la empresa pulso ([www.pulso.com](http://www.pulso.com)), de forma desinteresada (lo que merece, desde luego, nuestro agradecimiento). Esto ha permitido disponer de las funciones más básicas de un medio como Internet con un coste nulo. Sin embargo parece necesario dar un impulso a esta herramienta e impulsar a través de la misma la imagen de la asociación y facilitar la comunicación, información e interacción con, entre y desde los socios. La nueva página debería para ello reflejar una imagen moderna, atractiva, y disponer de funcionalidades que den más agilidad a las actualizaciones y acceso a la información, así como de herramientas que permitan la comunicación directa con los socios, el envío de información personalizada, etc. También debe permitir el alojamiento y actualización de las asociaciones autonómicas que no dispongan de página propia, de forma rápida y operativa.

Para ello se han seguido los siguientes pasos:

- Se decidió que era necesario contar con asesoramiento y ayuda profesional para renovar la Web, como único medio de añadir las funciones previstas. Se solicitaron presupuestos a la propia empresa Pulso ([www.pulso.com](http://www.pulso.com)) y a la empresa Nextel ([www.nextel.com](http://www.nextel.com)), decidiendo finalmente optar por esta última, tanto por precio como por proximidad física.
- Se he contratado un dominio propio y su alojamiento, el rediseño de la página, el programa para las actualizaciones y el alojamiento y mantenimiento electrónico de las bases de datos de los socios (bajo conexión con certificado de seguridad), así como la edición y distribución de boletines de forma automatizada.
- La intención inicial fue la de contratar el dominio [www.aen.es](http://www.aen.es) (tanto el [www.aen.com](http://www.aen.com), [.net](http://www.aen.net) y [.org](http://www.aen.org) estaban ya reservados por otras organizaciones con similares iniciales pero sin nada que ver con la AEN). Sin embargo el cambio en la normativa de dominios ha impedido este extremo, obligando a elegir el dominio [www.asoc-aen.es](http://www.asoc-aen.es). Se han reservado también los dominios [www.aen-saludmental.com](http://www.aen-saludmental.com), [.org](http://www.aen-saludmental.org) y [.net](http://www.aen-saludmental.net). De ellos se van a dejar operativos [www.asoc-aen.es](http://www.asoc-aen.es) y [www.aen-saludmental.org](http://www.aen-saludmental.org). Desde ambas direcciones, indistintamente, podrá accederse a la página. El correo electrónico de la secretaría de la aen pasa a ser: [aen@asoc-aen.es](mailto:aen@asoc-aen.es)
- Existen diferentes niveles de acceso a la información, una para los miembros de la junta, que pueden acceder a documentos que aún no están en formato definitivo para su difusión, otra para los asociados, que podrán acceder de forma libre tras proceder a su registro en la página (lo que también permite actualizar los datos y obtener las direcciones e-mail), y otra para el público general, que tendrá acceso más limitado.
- Es muy importante registrarse, comprobar los datos y actualizarlos. Es la única manera de mantener las bases de datos de los asociados de forma actualizada. Especialmente importante es dar una dirección de correo electrónico activa. Aunque no vamos a suprimir los envíos por papel, la distribución de información por vía electrónica es mucho más funcional, rápida y barata.
- En breve vamos a poner en marcha un sistema de comunicación a los socios que creemos será de mucha utilidad. A los socios que aporten su dirección e-mail y que expresen su deseo de recibirlo, se les enviará de forma periódica (la pretensión inicial es mensual), un boletín electrónico conteniendo información

diversa de la actividad de la asociación y de temas relacionados. Los boletines quedarán además almacenados en la Web, por lo que quedará un registro de los mismos que permitirá su acceso en cualquier momento.

### **CD Información para Socios 2003**

Hemos elaborado un CD conteniendo un directorio de socios (actualizado a diciembre de 2003), todos los números de la revista de la AEN en formato pdf y los estatutos y reglamentos. La idea inicial era la de entregarlos en estas jornadas de Barcelona. Sin embargo se ha preferido retrasar el envío para incluir los nuevos estatutos, que se aprobarán en la asamblea extraordinaria. El directorio de socios contiene con seguridad errores. Por favor, comprobad que los datos son correctos, y si no es el caso, actualizarlos a través de la Web, correo electrónico, o cualquier otro medio.

Para cualquier sugerencia, a vuestra disposición en: [jota.jota@telefonica.net](mailto:jota.jota@telefonica.net)

*Profesionales  
de  
Salud Mental*

## INFORME DE LA TESORERA. ESTADO DE CUENTAS

### BALANCE SITUACION DEL 01-01-03 al 31-12-03

DESCRIPCION	INGRESOS REALES	GASTOS REALES
SALDO EN BANCO A 31-12-02	17.940,85	
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>	132,59	21.781,24
<b>ESCUELA DE SALUD MENTAL</b>		137,08
<b>GRUPOS DE TRABAJO</b>		
"COMPETENCIAS PSICOLOGOS"		312,33
"PRISIONES Y SALUD MENTAL"	450,00	66,66
"ENFERMERIA EN SALUD MENTAL"		303,16
<b>SECCIONES</b>		
"SECCION INFANTIL"		688,12
"SECCION PSICOANALISIS"	635,00	25,53
ASOC. INTERNACIONAL.	1.750,00	2.649,00
ASOC. AUTONOMICAS		33.226,20
IMPRESIÓN Y DISTRIBUCION	12.015,00	27.253,99
<b>CONGRESOS Y JORNADAS</b>		
"SUBVENCION C.A.M. JORNADAS"	1.557,82	
"JORNADAS HUELVA"	1.348,53	
"CONGRESO OVIEDO"	15.960,00	2.376,41
"PUBLICACION PONENCIAS"		16.909,00
"DIA MUNDIAL SALUD MENTAL"		1.000,00
PERSONAL Y ADM. PUBLICAS		18.526,16
GASTOS GENERALES + MOBIL.		9.782,83
CUOTAS	130.351,58	
CUOTAS DEVUELTAS		6.250,37
SUSCRIPCIONES	2.698,42	
VENTA DE LIBROS	9.857,49	
<b>TOTALES</b>	<b>194.697,28</b>	<b>141.288,08</b>
<b>SALDO A 31-12-03</b>		<b>53.409,20</b>



**PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS 2004**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>INGRESOS PREVISTOS 2003</b>	<b>GASTOS PREVISTOS 2003</b>
SALDO BANCARIO AL 31.12.03	53.409,20	
JUNTA DIRECTIVA		25.000,00
GASTOS JUNTA JORNADAS BARNA.		3.000,00
GRUPOS DE TRABAJO		9.000,00
SECCIONES		3.600,00
ASOC. INTERNACIONAL.		6.010,00
ASOC. AUTONOMICAS		37.500,00
COLABORACION DIA MUNDIAL S.M.		1.000,00
IMPRESIÓN Y DISTRIBU. REVISTA	12.000,00	25.000,00
PAGINA WEB		12.000,00
PERSONAL Y ADM. PUBLICAS		25.000,00
GASTOS GENERALES + MOBIL.		20.000,00
GASTOS IMPREVISTOS		6.000,00
CUOTAS	120.000,00	
SUSCRIPCIONES Y VENTA LIBROS	9.000,00	
<b>TOTALES</b>	<b>194.409,20</b>	<b>173.110,00</b>

**BALANCE SITUACION DEL 01-01-04 A 15-05-04**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>INGRESOS REALES</b>	<b>GASTOS REALES</b>
SALDO EN BANCO A 31-12-03	<b>53.409,20</b>	
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		3.219,31
<b>VIAJES JUNTA DIRECTIVA</b>		773,90
<b>GASTOS WEB</b>		2.484,00
<b>GRUPOS DE TRABAJO</b>		
<b>SECCIONES</b>		
<i>"SECCION PSICOANALISIS"</i>		115,19
RECURSOS PSICOLOGIA CLINICA		330,33
ASOC. INTERNACIONAL.		4.063,17
ASOC. AUTONOMICAS		34.877,92
IMPRESIÓN Y DISTRIBUCION		2.415,90
<b>CONGRESOS Y JORNADAS</b>		
<i>"CONGRESO OVIEDO"</i>	9.600,00	
PERSONAL Y ADM. PUBLICAS		5.204,55
GASTOS GENERALES + MOBIL.		3.846,20
CUOTAS	129.930,69	
DEVOLUCION CUOTAS		8.049,46
SUSCRIPCIONES	1.761,82	
VENTA DE LIBROS	5.674,48	
INTERESES A N/ FAVOR	103,38	
<b>TOTALES</b>	<b>200.479,57</b>	<b>65.379,93</b>
<b>SALDO A 15-05-04</b>		<b>135.099,64</b>

## OBSERVATORIO

La Junta Directiva ha elaborado el primer Informe sobre el Observatorio de Salud Mental de la AEN, que se presentará el sábado en estas Jornadas. Posteriormente, el grupo de trabajo del Observatorio elaborará un Informe que se hará público en la página Web o se enviará a los socios, según apruebe la Junta Directiva de la AEN. A partir de la elaboración del primer Informe, el Grupo de Trabajo también contará con las Secciones de Rehabilitación e Infanto-Juvenil de la AEN para elaborar un nuevo cuestionario con un glosario de términos y más especificación de todos los ítems a evaluar. Este nuevo Cuestionario servirá para el análisis de la situación de la salud mental a Diciembre del 2005 y los datos se presentarán en la Ponencia del Congreso de la AEN del 2006.

*Profesionales  
de  
Salud Mental*

## COMISIÓN NACIONAL DE LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA

*-Informe presentado en la Asamblea de las XIX Jornadas de la A.E.N. Barcelona. 19-22 de mayo-04. Sobre los asuntos de mayor interés del periodo **Marzo-03 / Mayo-04***

José F. Montilla. Secretario y vocal en representación de la A.E.N. de la Comisión Nacional de la Especialidad de Psiquiatría.

### 1. *Nuevos miembros de la Comisión Nacional de la Especialidad de Psiquiatría*

1.1 El Dr. J. J. López-Ibor fue sustituido por el Dr. E. Baca como vocal en representación de la Sociedad Española de Psiquiatría.

1.2 Los representantes de los especialistas en formación, Dr. J. Gómez y Dr. F. Romero, fueron sustituidos por la Dra. C. Lillo del Hospital S. S. Jerez de la Frontera de Cádiz, y el Dr. P. Molero de la Clínica U. de Navarra.

### 2. *Nuevo programa de formación de la Especialidad de Psiquiatría.*

Pendiente de su estudio y aprobación por el Consejo Nacional de Especialidades. Fue enviado a la Junta Directiva de la A.E.N.; su Presidente, el Dr. Chicharro, remitió recientemente un escrito al Ministerio de Sanidad y Consumo apoyando su implantación.

### 3. *Convocatoria M.I.R.*

Para 2004 la Comisión propuso convocar **todas las plazas acreditadas**; lo que supondrá, de aceptarse, romper con la pauta de "congelación" mantenida desde hace años.

### 4. *Acreditación de Unidades Docentes*

#### 4.1 Nuevas acreditaciones:

- Consorcio Hospital de Vic. Barcelona.
- Hospital "Can Misses". Ibiza.

#### 4.2 Incremento de plazas acreditadas:

- Hospital Mutua Terrassa. Barcelona.
- Instituto "Pere Mata". Tarragona.
- Complejo Asistencial "Benito Menni". S. Boi de Llobregat. Barcelona.
- Hospital Universitario "N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Candelaria". Tenerife.

### 5. *MESTOS*

Proceso finalizado.

### 6. *O.P.E. INSALUD / C.C.A.A.*

La Comisión propuso en su momento a todos los vocales, uno por centro, de los tribunales locales para la fase de provisión.

#### *7. Otros temas de interés*

7.1 En la Asamblea del **XXII Congreso A.E.N.** Oviedo 11-14 Junio 2003. Los Dres. Palomo y Montilla, Presidente y Secretario de la C.N.E.P. presentaron las líneas básicas del nuevo programa de formación de la especialidad.

7.2 La **Asociación Española de Neuropsiquiatría / A.E.N.** y la Fundación "Castilla del Pino" organizaron el pasado 23 de abril en Córdoba una Jornada de trabajo con los M.I.R. de Psiquiatría y P.I.R. de Andalucía. Se investigaron, mediante técnicas de grupo cualitativo, el desarrollo de sus programas formativos. Participaron los Dres. Gómez-Beneyto y Montilla, y la Dra. Gay, vocales de la C.N.E.P.

Getafe, Madrid. 14 de mayo de 2004

José Fco. Montilla García  
Secretario y vocal en representación  
de la A.E.N. de la C.N.E.P.

*Profesionales  
de  
Salud Mental*

## **INFORME DE ACTIVIDADES DE MHE**

El último año ha sido un periodo de intensa actividad de MHE, tanto a través de la colaboración con otras instituciones europeas, como mediante actividades propias. En el informe anual que se presentará en la próxima asamblea general, dentro de una semana en Nova Gorica (Slovenia) se da cuenta de todas estas actividades, y puede ser consultado en la página Web: [www.mhe-sma.org](http://www.mhe-sma.org). Entre los aspectos más relevantes, en mi opinión cabe destacar:

### **En aspectos interinstitucionales y proyectos:**

- Proyecto para elaboración de guía de prevención del suicidio, en colaboración con OMS
- Fin del proyecto "Promoción de Salud Mental y prevención de depresión, ansiedad y problemas relacionados con estrés" (2001-2003). Proyecto con cofinanciación de la Comisión Europea. Desde AEN colaboramos activamente en el proyecto, siendo Consuelo Escudero la coordinadora España de los proyectos sobre salud mental de niños y adolescentes. Tiene pendiente editar el correspondiente informe con resultados y recomendaciones
- Proyecto, también cofinanciado por Comisión Europea: "Rechazo y discriminación hacia personas con problemas psicosociales, en los servicios de salud (2001-2006). AEN ha colaborado promoviendo la participación de FEAFES, en representación española en el proyecto
- Aspectos económicos de la Salud Mental (Coordina London School of Economics-Health and Social Care) . Se promueva la creación de la red "Mental Health Economics European Network)
- "Escuela de padres- aprendiendo salud mental a lo largo de la vida" ( coordina la Fundación Estuar) de Rumania (Com Europea- Dir Gral de Educación y Cultura)
- "Incluidos en la sociedad", proyecto sobre la inclusión de grupos De población con discapacidades. Se realiza con otras instituciones europeas
- MHE tiene el reconocimiento de la Unión Europea, como representante de ONGs de Salud Mental, de recoger las quejas que se presenten sobre déficits en servicios s.m. y violación de derechos, para hacerlo llegar al Comité Europeo de Derechos Sociales y en su caso, al consejo de ministros.
- Entre acciones específicas de defensa cabe señalar las acciones de denuncia contra las "camas grilleras" que aún existían para pacientes en hospitales de Eslovaquia; y la protesta porque un diputado alemán se manifestara en contra de una resolución del parlamento europeo que reconocía la igualdad de derechos sociales, también para todos los discapacitados
- Otras muchas actividades puntuales en colaboración con instituciones europeas o de países, en aspectos de defensa de derechos, promoción de buenas prácticas en salud mental, etc. ( puede consultarse en la pag Web)

### **En aspectos internos de la organización:**

- Falleció Edit Morgan, inglesa, fundadora del "European Regional Council" de la Federación Mundial de Salud Mental (hoy, Mental Health Europe), y fue también presidenta de la Federación Mundial de Salud Mental (la primera trabajadora social que ocupó ese cargo; y la tercera mujer, tras Margaret Mead y Estefanía Aldaba). Su figura es reconocida como una de las de mayor prestigio en Europa y en el mundo en pro de la salud mental como prioridad ciudadana, política, social y sanitaria, promotora de las "buenas prácticas en salud mental", y de movimientos diversos a favor de la salud mental de las mujeres.

- Dificultades financieras, al restringir significativamente la Unión Europea la ayuda económica y aumentar la tasa de participación económica de MHE en los proyectos conjuntos, lo que hace inviable la realización de grandes proyectos
- Se ha mantenido la edición mensual del "news" / boletín con amplia información sobre cuestiones de salud mental en el ámbito europeo

**Próximo Congreso**, la semana próxima, en Nova Gorica (Eslovenia ) sobre Educación para el cambio en Salud Mental.

En ese Congreso finalizo el periodo de **representación de AEN en MHE**, a la vez que finaliza el periodo de la actual Junta Directiva. El nuevo representante de AEN en MHE, Víctor Aparicio, formará parte de la Junta Directiva de MHE, de acuerdo con las elecciones recientemente realizadas

*Profesionales  
de  
Salud Mental*

## **INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SECCIÓN DE PSQUIATRÍA DE LA UEMS. AÑO 2003**

### **Ampliación de miembros de la UEMS**

Nuevos países y organizaciones se adhirieron a la Sección a lo largo del año, alcanzándose un total de 36 delegaciones. En concreto, ahora somos 18 miembros de pleno derecho pertenecientes a la UE o a la EFTA: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza y el Reino Unido; 12 miembros asociados candidatos a entrar en la UE: Chipre, República Checa, Estonia, Hungría, Latvia, Lituania, Malta, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia y Turquía; 6 delegaciones con el estatus de "observadores": Croacia, EFPT (Federación Europea de Residentes de Psiquiatría), WHO (Organización Mundial de la Salud), WPA (Asociación Mundial de Psiquiatría), AEP (Asociación de Psiquiatras Europeos) y PWG (Comisión Permanente de Médicos). Si el crecimiento de la Sección continúa, tal como es previsible con la inclusión de otros países del Este, puede llegar un momento en que su funcionamiento empeore, a menos que se aplique un criterio que limite la ampliación o que se cambie el modo de gestionar las reuniones.

### **Formación Médica Continuada**

La actividad que ha ocupado más tiempo y esfuerzo ha sido la armonización de la FMC en Europa. Se recordará que el año pasado se creó una comisión (Task Force) para coordinar las actividades de las asociaciones internacionales UEMS, AEP, WPA y WHO. La relación entre estas asociaciones antes de la creación de la comisión no eran óptimas y aunque sigue habiendo puntos de divergencia sobre como enfocar la FMC en Europa las cuatro comparten ahora dos ideas fundamentales: que las empresas privadas, incluyendo las compañías farmacéuticas, no pueden actuar de proveedores de FMC por si mismas y en segundo lugar, que la FMC ha de estar controlada por las asociaciones de especialistas de cada país y acreditada por sus Ministerios de Sanidad o Educación. Sin embargo, respecto a este punto se está generando un conflicto interno en el seno de la UEMS de difícil solución ya que la causa reside en su propia estructura. El nivel ejecutivo de la UEMS está constituido por los colegios de médicos de los países miembros, mientras que la base está formada por las asociaciones de especialistas. Los intereses de colegios y asociaciones son contrarios ya que ambos quieren gobernar la FMC y por otra parte están los intereses de los gobiernos nacionales, en general más próximos a los colegios que a las asociaciones.

La Task Force está elaborando un documento sobre los requisitos y los estándares de calidad de la FMC. Se espera que a largo plazo el documento pueda ser aprobado por las asociaciones nacionales y por los gobiernos, lo que permitiría el intercambio de créditos entre los países que lo suscriban.

Se está discutiendo si la FMC debería continuar siendo una actividad en la que el médico elige libremente y sobre la marcha las actividades formativas acreditadas en las que quiere participar y de esta forma va acumulando créditos, o si la formación debería realizarse en dos etapas, una previa de planificación en la que el especialista declara cuales considera que son sus necesidades formativas y como planifica cubrirlas a lo largo del año, y una segunda en la que daría cuenta del resultado. La primera etapa requeriría el visto bueno de la autoridad acreditadora o de un sistema de pares como se hace en Inglaterra, y la segunda constituiría la etapa acreditadora propiamente dicha.

En la mayoría de los países europeos la FMC es una actividad voluntaria, pero cada vez son más los que la exigen bajo sanciones diversas de tipo económico o profesional.

### **Revisión y actualización del Acta Europea de formación**

Este documento es el principal del Consejo. En él se describen los requisitos y las recomendaciones para la formación de los psiquiatras en Europa. El documento,



que se actualiza cada dos años, está colgado en la red. El texto actual se ha ampliado para incluir recomendaciones para la elaboración del Libro del Residente, así como aspectos específicos de la formación en psicoterapia, en psiquiatría comunitaria y en tratamientos biológicos.

Se ha constatado que a medida que los gobiernos de los países europeos van actualizando sus programas de formación los van adaptando a las directrices del Acta, lo cual es un indicador de la utilidad de este documento para armonizar las prácticas formativas de todos los países europeos. Únicamente se ha fracasado en el intento de establecer una duración mínima obligatoria de cinco años de residencia. Todavía hay países con cuatro años y uno de ellos ha declarado abiertamente que no considera la posibilidad de ampliar a cinco. En nuestro país parece que el gobierno está contemplando la ampliación.

### **Aspectos generales**

La delegación francesa adoptó a lo largo del año una actitud beligerante hacia el comité ejecutivo de la Sección y del Consejo, basada en tres aspectos: una queja sobre la cuota anual, considerada por la asociación francesa como excesiva, una denuncia sobre el funcionamiento supuestamente no democrático del comité, exigiendo su dimisión, y finalmente una propuesta de que la Sección abandone su interés por los aspectos formativos y se ocupe más de la defensa de los intereses profesionales, especialmente los de la práctica privada. Esta actitud ha creado una considerable tensión y un gasto de energía considerables para la Sección. De momento el comité ejecutivo ha sido respaldado por todas las delegaciones de todos los países, excepto por Francia y Bélgica, y Portugal que se abstuvo de votar. En la actualidad se está negociando con Francia una solución al conflicto.

### **Página en la red**

La Sección ha creado una página en la red. En ella se cuelgan los documentos elaborados por la Sección a medida que van siendo aprobados por las asociaciones nacionales. Por ahora los documentos están redactados en inglés. La dirección es: <http://www.uemspychiatry.org/>

### **Otros temas**

un estudio sobre la cumplimentación de los programas de formación en los distintos países, el perfil del psiquiatra, criterios para la acreditación de unidades docentes, la psicoterapia en la formación, indicadores estadísticos para los servicios de SM y cómo incrementar el reclutamiento de candidatos para la formación, lo cual es un gravísimo problema en algunos países europeos.